



RESOLUCIÓN N° 101-2023-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 02 de agosto de 2023.

VISTO, los documentos del proceso de Elección del Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, de fecha 28 de diciembre de 2022, se resuelve elegir a docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2022;

Que, mediante Resolución N° 078-2023-UNHEVAL-CEU, de fecha 19 de julio de 2023 se aprobó la Convocatoria y Cronograma para la Elección del Director de la Escuela de Posgrado, y, en cumplimiento de la Actividad N° 11- "Inscripción de Listas", teniendo como fecha de inicio el 31 de julio de 2023 y, fecha final el 01 de agosto de 2023, en el horario de 09:00 am. a 01:00 pm y 03:00 pm. a 05:00 pm., se tiene que la Lista "Innovación Universitaria", vía mesa de partes presencial, presentó su Kit Electoral de candidato para Director de la Escuela de Posgrado, el día 01 de agosto de 2023 a horas 11:07 am., por lo que se verifica que la presentación se encuentra dentro del plazo previsto en el Cronograma Electoral;

Que, en cumplimiento de la Actividad N° 14 - "Publicación de listas de candidatos", el pleno del Comité Electoral Universitario realiza la revisión a los Kits Electorales de la Lista "Innovación Universitaria", se tiene que cumplen con todos los requisitos de los artículos 24 y 34 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y, cumplió con adjuntar todos los documentos requeridos en el Kit Electoral; por tal motivo, se tiene por ADMITIDA la inscripción de la Lista "Innovación Universitaria", para la Elección del Director de la Escuela de Posgrado;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, que eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- ADMITIR** la inscripción de la LISTA "INNOVACIÓN UNIVERSITARIA" para Elección del Director de la Escuela de Posgrado, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

CANDIDATO PARA DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		
N°	NOMBRE DE LA LISTA	CANDIDATO
1	INNOVACIÓN UNIVERSITARIA	DIGNA AMABILIA MANRIQUE DE LARA SUAREZ



2. **PUBLICAR** el KIT ELECTORAL de la candidata de la Lista "Innovación Universitaria", en la página web de la UNHEVAL y página web del Comité Electoral Universitario.

3. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y al Personero Legal de la Lista "Innovación Universitaria" para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional Hermilio Valdizán
COMITÉ ELECTORAL
Presidente
Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Universidad Nacional Hermilio Valdizán
COMITÉ ELECTORAL
Secretario
Dr. ABMAEL ADAM FRANCISCO PAREDES
SECRETARIO DEL CEU

ILV/aafp

DISTRIBUCION:

Rector/V/Racad/V/RInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR,PP/TRANSP./Archivo